

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SAN JOSE DE LOS LLANOS



**“INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTA ECONOMICA DEL
PROCEDIMIENTO
ORDINARIO DE
NÚMERO DE REFERENCIA
AMRS-CCC- CP-2025-0001**

**CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN VARIOS SECTORES DEL
MUNICIPIO DE RAMON SANTANA.**

**DARINEL A. DEL VALLE
(TÉCNICO EN COMPRAS Y CONTRATACIONES)
MERCEDES G. DEL CARMEN ABREU
YOJANDRI YARITZA PADILLA
(ING. DE PLANTA)**

**Ramón Santana
República Dominicana
20 OCTUBRE 2025**

Antecedentes

Considerando los resultados presentados en el informe definitivo de evaluación de las ofertas económica **AMRS-CCC-CP-2025-0001** de fecha 20 de octubre de 2025 aprobado por el **Comité de Compras y Contrataciones** mediante acto administrativo **AMRS-CCC-CP-2025-0001**, en fecha **20 de octubre de 2025** se procedió a la apertura de las ofertas económicas de los oferentes habilitados.

De acuerdo al acta notarial, notarizada por **Dr. RAFAEL EMILIO GUIRADO MELLA**, Abogado Notario Público de los del Numero del Municipio de San José de los Llanos, Colegiatura Número (2654), con estudio profesional abierto en la C/ Clemente Sosa, Sector La Guazara, San José de los Llanos, San Pedro de Macorís R. D. ; he sido requerido por el señor **José Gregorio Santana Ramírez**, dominicano, mayor de edad, casado, provisto de la cedula de identidad y electoral No. **024-0024380-0**, con su domicilio en San Jose de los Llanos, en su calidad de Consultor Jurídico y Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones del **Ayuntamiento Municipal San José de los Llanos** con su Registro Nacional de Contribuyente número (**41100049-2**). Y nos ha indicado nuestro requirente que está solicitando nuestros servicios para que en nuestra mencionada calidad de Notario Público proceda a trasladarme a la sede y oficina principal del Ayuntamiento Municipal de San José de los Llanos ubicado en la Calle Sánchez #28, San José de los Llanos, San Pedro de Macorís, República Dominicana, a los fines de instrumentar Un Acta de Comprobación, y hacer constar en Dicha Acta Autentica, los pormenores del proceso que será celebrado en esta misma fecha por la indicada institución, en el cual se procederá a la apertura de las Ofertas Económicas (Sobre B) del Proceso **CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN VARIOS SECTORES DEL MUNICIPIO SAN JOSE DE LOS LLANOS**. Proceso Referencia No. **AYSAJOLLA-CCC-CP-2026-0001** de conformidad con las disposiciones de Artículo Dieciséis (16), de la Ley Trecientos Cuarenta guion cero seis (340-06), Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones. Y en virtud del anterior requerimiento siendo la catorces horas de la tarde (14:00 PM), me encuentro en el Despacho del Alcalde de este Ayuntamiento Municipal San José de los Llanos, me dirijo a las Oficinas Ubicadas en el Segundo Nivel, del Edificio del Ayuntamiento Municipal San José de los Llanos, y donde se estará realizando este proceso y estando presente el: 1) **Sr. Juan Rafael Ventura Jiménez**, dominicano, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral (**024-0000472-3**), Alcalde, en su calidad de Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; 2) **Sr. José Gregorio Santana Ramírez**, mayor de edad, provisto de la cedula de identidad y electoral (**024-0024380-0**), con su domicilio en esta ciudad de San José de los Llanos, Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones; 3) La **Sra. Nadiuska Esmeralda Del Carmen García**, mayor de edad, provisto de las cédula de identidad y electoral número (**024-0019252-8**), Encargado del Departamento de Administrativo Financiero y Miembro del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento San José de los Llanos; 4) **Sr. Smerling Castro Severino**, dominicano, mayor de edad, provisto de las cédula de identidad y electoral número (**024-0018543-1**), Encargado del Departamento de Planificación y Miembro del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento San José de los Llanos:

Ofertas económicas de la Contratación para la Construcción de Aceras y Contenes en varios sectores del Municipio San José de los Llanos bajo la modalidad de Comparación de Precio
AYSAJOLLA-CCC-CP-2026-0001

JULIO BATISTA DE LA ROSA	030-0006108-9	47248
-----------------------------	---------------	-------

I Requerimientos del sobre B (oferta económica)

En la página 17 del pliego, 11.2.1 Documentos de la oferta económica “Sobre B” del pliego de condiciones de Comparación de Precio, para la Construcción de Aceras y Contenes se requirió que las ofertas económicas cumplan con los siguientes elementos:

1) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033), presentado en un (1) original debidamente marcado como “ORIGINAL” en la primera página de la oferta, junto con Dos (02) fotocopias simples de la misma. El original deberá estar firmado en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. Las copias deben ser fiel al original y solo deben estar firmadas y selladas en la primera página.

2) Presupuesto, el cual debe contener todas las partidas necesarias para la ejecución de la obra [no subsanable]

3) Análisis de Costos Unitarios (con el ITBIS transparentado) [no subsanable]

4) Garantía de la Seriedad de la Oferta. [Subsanable]¹.

II. Criterio de evaluación económica establecido en el numeral 12. Pag. 17 del pliego de condiciones

En la página 17, 12.1 Metodología y criterios de evaluación de oferta económica del pliego de condiciones del Comparación de Precio, para la Construcción de Aceras y Contenes en varios sectores del Municipio San José de los Llanos se determinó que los requerimientos económicos se evaluarán bajo el criterio de **Cumple/No cumple**.

Si se trata del método combinado incluir esta redacción: El puntaje máximo asignado al precio de la oferta es de 50.

III. Resultados de la evaluación del sobre B (oferta económica) por oferente

Tras la apertura de las propuestas económicas de los oferentes habilitados, a continuación, se presentan los resultados de la evaluación de sus propuestas económicas:

JULIO BATISTA DE LA ROSA RNC: 030-0006108-9 RPE: 47248

¹ Conforme el artículo 198 del Reglamento núm. 416-23, cuando la garantía de seriedad de la oferta resulte en un monto insuficiente, producto de una corrección aritmética realizada a la oferta económica y cuando contengan errores materiales o el tipo de moneda sea distinta a la solicitada será subsanable.

Documento estándar para la elaboración de informe de evaluación económica
y recomendación de adjudicación

Criterio a evaluar	CUMPLE	NO CUMPLE
Presupuesto debidamente detallado (planilla de cantidades/presupuesto).	Cumple.	
Análisis de Costos Unitarios (con el ITBIS transparentado) conforme a las especificaciones técnicas.	Cumple.	
Garantía de la Seriedad de la Oferta. Por un monto equivalente a uno por ciento (1%) del monto de la oferta presentada.	Cumple.	
Oferta económica presentada en pesos dominicanos (RDS). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda y en la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 sin alteraciones ni correcciones.	Cumple.	
Resultado de la evaluación: Considerado para la adjudicación.		

IV. Resultados de la evaluación del sobre B (oferta económica) consolidada

Tras la evaluación económica particular por cada oferente, a continuación, se presenta un cuadro consolidado con los resultados

Resultados preliminares consolidados de la evaluación económica del procedimiento Ofertas económicas de la Construcción de Aceras y Contenes en varios sectores del Municipio San José de los Llanos bajo la modalidad de Comparación de Precio AYSAJOLLA-CCC-CP-2026-0001		
JULIO BATISTA DE LA ROSA RNC: 030-0006108-9 RPE: 47248	Está habilitado con fines de adjudicación	Su informe de evaluación individualizado demuestra que su oferta económica cumplió con el pliego de condiciones y la garantía de seriedad de la oferta estaba acorde con las exigencias.

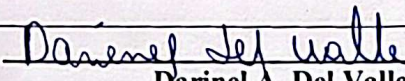
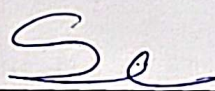
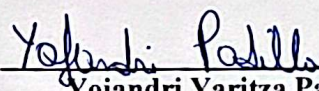
V. Recomendación de adjudicación

Tras los resultados de la evaluación de la oferta económica, y de conformidad con el criterio de adjudicación pag. 23; numeral 12.3 sobre Criterio de adjudicación que estableció que se adjudicara basado en **ADJUDICACIÓN BASADA EN MENOR PRECIO**, a continuación, se determina el oferente que cumple con el criterio de adjudicación:

Documento estándar para la elaboración de informe de evaluación económica
y recomendación de adjudicación

Recomendación de adjudicación basado en el numeral 11.3 del pliego de condiciones		
JULIO BATISTA DE LA ROSA RNC: 030-0006108-9 RPE: 47248	48%	El oferente cumple con el criterio de adjudicación

Los peritos coincidimos en que el oferente **CUMPLE** con todos los requerimientos técnicos del numeral 10.1 Documentaciones de la Oferta Técnica página 12 del pliego de condiciones.

 Darinel A. Del Valle	
 Santos José Hernández	 Yojandri Yaritza Padilla

Informe emitido en San José de los Llanos, República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de enero, del año 2026.